

ORIGINAL



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones



No. EXPEDIENTE
PEOR-CPJ-01-2022

8 de febrero de 2022

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas al Pliego de Condiciones para el proceso de Licitación Pública Nacional, **contratación de servicios de asesoría legal para la Dirección Legal** incluyendo las adendas realizadas a los mismos.
- b. De conformidad con el Pliego de Condiciones y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos descritos a continuación:

1. Consultas escritas respecto a los ámbitos del Derecho Constitucional y otras materias relacionadas a las competencias y funciones del Consejo del Poder Judicial;
2. Consultas verbales (personales o por teléfono) respecto a los ámbitos del Derecho Constitucional y otras materias relacionadas a las competencias y funciones del Consejo del Poder Judicial;
3. Análisis y revisión de las implicaciones constitucionales de documentos relativos a las competencias, las atribuciones y el funcionamiento del Consejo del Poder Judicial;
4. Defensa y representación legal del Consejo del Poder Judicial en un máximo de hasta cuatro (4) audiencias por mes en proceso y procedimientos de índole constitucional;
5. Elaboración de escritos de defensa, conclusiones, pedimentos y actos de alguacil relativos a las audiencias relativas a procesos y procedimientos índole constitucional mencionados en el anterior numeral 4);
6. Preparación y coordinación de la estrategia de defensa y representación legal del Consejo del Poder Judicial en los procedimientos de índole constitucional mencionados en el anterior numeral 4);
7. Coordinación, preparación y revisión de diligencias y documentos relativos a los elementos probatorios de utilidad para la defensa de los intereses del Consejo del Poder Judicial en los procedimientos de índole constitucional mencionados en el anterior numeral 4);
8. Participación en reuniones concernientes a los procedimientos de índole constitucional mencionados en el anterior numeral 4);
9. Seguimiento, retiro y notificación de las sentencias que pudieren dictarse

Dra. Leyba



JR3
1

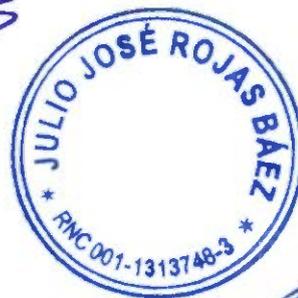
con motivo de procedimientos de índole constitucional mencionados en el anterior numeral 4);

10. Elaboración de informes de actividades e informes y reportes en relación con los servicios y actividades descritos.

- c. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un **periodo de noventa (90) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los **Términos de Referencia**. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los **Términos de Referencia**, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación.
- e. Para este Procedimiento o esta contratación no somos partícipes en calidad de **Oferentes** en más de una **Oferta**, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los **Términos de Referencia**.
- f. No hemos sido declarados inelegibles por el **Comprador** para presentar ofertas.
- g. Entendemos que esta **Oferta**, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del **Contrato formal**.
- h. Entendemos que el **Comprador** no está obligado a aceptar la **Oferta** evaluada como la más baja ni ninguna otra de las **Ofertas** que reciba.



Julio José Rojas Báez
Oferente



Dra. M. T. Gracia



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 8 de febrero de 2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: Julio José Rojas Báez
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>n/a</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 001-1313748-3
4. RPE del Oferente: 102851
5. Domicilio legal del Oferente: Calle Benigno Filomeno de Rojas 1A, Res. Bellas Artes, Suite 101, Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
6. Información del Oferente: Nombre: Julio José Rojas Báez Dirección: Calle Benigno Filomeno de Rojas 1A, Res. Bellas Artes, Suite 101, Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Números de teléfono y fax: Oficina 809.685.9558 / Celuar 809.852.4756 Dirección de correo electrónico: jrojasbaez@rojasbaez.com



JRS



Dra. Altigracia



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 102851

<p>Fecha de registro: 28/12/2021</p> <p>Razón social: Julio José Rojas Báez</p> <p>Género: Male</p> <p>Certificación MIPYME: false</p> <p>Clasificación empresa:</p> <p>Ocupación: Servicios Jurídico</p> <p>Domicilio: Calle Dr. Benigno Filomeno De Rojas 1/A, 204, Ciudad Universitaria</p> <p>10105 - REPÚBLICA DOMINICANA</p> <p>Persona de contacto: Julio José Rojas Báez</p>	<p>Fecha actualización: 28/12/2021</p> <p>No. Documento: 00113137483 - Identity Card</p> <p>Provee: Servicios</p> <p>Registro de beneficiario: true</p> <p>Estado: Activo</p> <p>Motivo:</p>
--	--

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80120000	Servicios legales

Portal Transaccional - 28/12/2021 11:13:06 a.m.



Dra. Hejta

**DECLARACIÓN JURADA
PARA PROCESO PEOR-CPJ-01-2022**

Quien suscribe, señor Julio José Rojas Báez, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral marcada con el número 001-1313748-3, domiciliado y residente en la Calle Benigno Filomeno de Rojas 1A, Residencial Bellas Artes, Suite 101, Zona Universitaria, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, DECLARA, BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

ÚNICO: Que no me encuentro en ninguna de las situaciones de prohibición o inhabilitación establecidas en el artículo 8 numeral 3 y en el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, como tampoco en las previstas en el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana.

La presente declaración es realizada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Julio R. B.

Julio José Rojas Báez
Declarante



Dra. Hejra

JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, Albacete, España

- Doctorando en Derecho (Elaboración de tesis doctoral titulada "El Valor Normativo de las Decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Ordenamiento Legal Dominicano a partir de la Sentencia TC/0256/14 del Tribunal Constitucional), actual

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, Ciudad Real, España

- Máster Universitario en Derecho Constitucional (Título Oficial), enero, 2016

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA - UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, Albacete, España; y Santo Domingo, República Dominicana

- Máster en Jurisdicción Constitucional, mención Justicia Constitucional (Título Propio), septiembre, 2015

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Salamanca, España

- Máster en Derecho de la Administración del Estado, enero, 2011

THE HAGUE ACADEMY OF INTERNATIONAL LAW, Santo Domingo, República Dominicana

35a Sesión Externa del Programa, marzo, 2008

- Asistencia al curso "El Movimiento de Personas y Bienes en el Área del Caribe"

UNIVERSITY OF THE WESTERN CAPE, Ciudad del Cabo, Sudáfrica

International Human Rights Academy, octubre, 2005

AMERICAN UNIVERSITY, WASHINGTON COLLEGE OF LAW, Washington, D.C.

LL.M. (Maestría en Derecho) en Estudios Legales Internacionales, mayo, 2004

- Especializaciones: Derecho Comercial Internacional y Derecho Internacional Público
- Actividades: Vice Presidente, Asociación de Estudiantes de Maestría, otoño 2003

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, Santo Domingo, República Dominicana

Diplomado en Diplomacia, Derecho y Relaciones Internacionales, abril 2003

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, Santo Domingo, República Dominicana

Licenciado en Derecho cum laude, febrero 2002

- Tesis: La Responsabilidad Internacional del Estado Dominicano por Violación al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (mención sobresaliente)
- Miembro voluntario de la Cátedra UASD-UNESCO por una Cultura de Paz, Derechos Humanos y Democracia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ROJAS BÁEZ ABOGADOS & CONSULTORES, S.R.L., Santo Domingo, República Dominicana

Socio fundador

julio 2021 - actualmente

- Concentra su práctica profesional en el ejercicio de áreas del derecho público, el derecho privado y la consultoría en tales áreas
- Asesora en derecho público, derecho constitucional y derecho administrativo a instituciones tanto públicas como privadas, incluyendo la consultoría para la formulación de normativa o de políticas públicas y la representación ante los tribunales y jurisdicciones correspondientes en procesos y procedimientos constitucionales y administrativos
- Cuenta con extensa experiencia como abogado en procedimientos de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, y de apelación, ante la Corte de Apelación
- Asiste a sus clientes en procedimientos de arbitraje comercial institucional y arbitraje de inversión



ACN...



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Santo Domingo, República Dominicana
Secretario del Tribunal febrero 2012 – julio 2021

- Dirigió la Secretaría del Tribunal Constitucional, que por mandato de la ley es el principal órgano de apoyo a la labor jurisdiccional del tribunal, lo cual incluye la Unidad de Relatoría y Análisis de Sentencias, y la Unidad de Seguimiento de Ejecución de Sentencias
- Asistió a los jueces en todos los asuntos pertinentes a la labor jurisdiccional del Tribunal Constitucional
- Supervisó la labor de selección y clasificación de jurisprudencia del Tribunal Constitucional que es incluida en los diversos repertorios y publicaciones que realiza el tribunal

EDESUR DOMINICANA, S. A., Santo Domingo, República Dominicana

Director Legal

junio 2010 – enero 2012

- Dirigió el departamento legal y ofreció asesoría legal permanente al Consejo de Administración y al Administrador Gerente General de la empresa, en derecho de la energía, contratos, litigios y procesos civiles, administrativos y penales, recuperación de créditos y arbitraje
- Definió las estrategias legales a seguir por la empresa en procedimientos y litigios en diversas materias públicas y privadas, y encabezó negociaciones sobre contratos de venta de energía a grandes clientes, así como también acuerdos de transacción de litigios que involucraban a la empresa

CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS – CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, Santo Domingo, República Dominicana

Árbitro

marzo 2009 – actualmente

- Forma parte de tribunales que conocen de procedimientos arbitrales institucionales, llevados a cabo al amparo del Centro de Resolución de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo

PODER JUDICIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Santo Domingo, República Dominicana

Intérprete Judicial

diciembre 2014 – actualmente

- Designado luego de aprobar concurso público de oposición mediante la Resolución 65/2014, del 8 de diciembre de 2014, emitida por el Consejo del Poder Judicial

PELLERANO & HERRERA, Santo Domingo, República Dominicana

Abogado Especializado

febrero 2007 – junio 2010

- Participó e instruyó litigios y procedimientos de naturaleza constitucional, contencioso administrativa, tributaria, civil y comercial, ante diferentes jurisdicciones y entidades administrativas, incluyendo recursos de casación ante la Suprema Corte de Justicia, así como también procedimientos ante el Centro de Resolución Alternativa de Controversias
- Preparó contratos y opiniones legales en derecho de los negocios, derecho tributario y mercados regulados tales como seguridad social y bolsa de valores
- Formó parte del equipo editorial de la publicación "Estudios Jurídicos" y de la columna "Derecho Económico", del periódico Diario Libre

MARTÍNEZ CARRASCO & ASOCIADOS, Santo Domingo, República Dominicana

Abogado Asociado

junio 2006 – enero 2007

- Redactó contratos de venta, distribución y agencia en inglés y en español, y preparó opiniones legales sobre derecho administrativo, regulatorio, propiedad industrial, derecho de trabajo y reorganización corporativa para los clientes de la firma

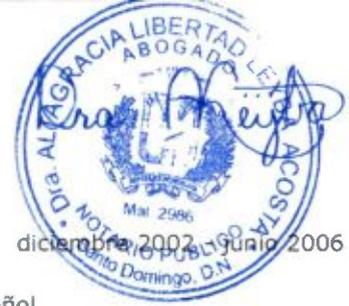
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Washington, D.C.

Becario "Rómulo Gallegos"

julio 2004 – julio 2005

- Asistió y trabajó bajo la supervisión de los abogados encargados de Colombia, Cuba, Guatemala, y en la organización de visitas *in loco* de la Relatoría para los Derechos de las Personas Privadas de Libertad, en la preparación de decisiones sobre la admisibilidad y el fondo de peticiones e informes generales sobre la situación de derechos humanos
- Redactó opiniones legales sobre la admisibilidad de peticiones nuevas bajo la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre





DHIMES & MARRA, Santo Domingo, República Dominicana

Abogado Asociado, Departamento Corporativo

- Trabajó bajo la supervisión de los socios de la Firma
- Redactó contratos de venta, distribución, agencia y trabajo en inglés y en español
- Preparó opiniones legales sobre derecho del trabajo, bolsa de valores, propiedad industrial e inversión extranjera basadas en la ley dominicana para los clientes del departamento corporativo

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO, Santo Domingo, República Dominicana

Asistente Legal, Consultoría Jurídica

octubre 2000 - agosto 2002

- Redactó opiniones e informes ejecutivos sobre trabajo infantil, libertad sindical, derecho del trabajo, seguridad social y derecho administrativo para el Consultor Jurídico, así como también contratos de la Secretaría de Estado Trabajo

PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, Santo Domingo, República Dominicana

Asistente Legal

abril 1999 - abril 2000

- Preparó acusaciones penales bajo la supervisión del Abogado Ayudante del Procurador Fiscal
- Asistió al Abogado Ayudante del Procurador Fiscal en la Cámara penal y en el departamento de propiedad intelectual

EXPERIENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, Santo Domingo, República Dominicana

Profesor

julio 2009 - actualmente

- Ingresó como docente luego de aprobar un concurso público de oposición en virtud del Acta 006/09 del Consejo Directivo de la Escuela
- Imparte docencia como parte de las áreas especializadas en derecho internacional de los derechos humanos y derecho constitucional a jueces, defensores públicos, aspirantes dichos puestos y servidores judiciales en general, en las materias "Sistema Interamericano de Derechos Humanos", "Derechos Humanos", "Precedente Constitucional" y "Derecho Procesal Constitucional"
- Forma parte de los jurados que evalúan las tesis de los jueces candidatos a la maestría en Administración de Justicia Constitucional

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA, Santo Domingo, República Dominicana

Profesor

marzo 2007 - actualmente

- Imparte las asignaturas "Protección Internacional de Derechos Humanos" y "Catálogo de Derechos Fundamentales" en la Maestría en Derecho Constitucional
- Imparte la asignatura "Derecho Internacional Público" en la Licenciatura en Derecho, y "Arbitraje Internacional" y "Principios Fundamentales de Derecho Internacional" en la Maestría en Relaciones Internacionales
- Imparte la asignatura "Competencia Judicial Internacional" en la Maestría en Negocios Internacionales y Litigación Internacional, con doble titulación con la Universidad Rey Juan Carlos, y "Convenios Internacionales" en la Maestría en Práctica Legal

ESCUELA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, Santo Domingo, República Dominicana

Profesor

febrero 2007 - actualmente

- Imparte asignaturas dentro de los programas de formación para nuevos fiscales y también en los de formación legal continuada para fiscales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, Santo Domingo, República Dominicana

Profesor

febrero 2005 - actualmente

- Imparte asignaturas dentro de los programas de maestría en Derecho y Relaciones Internacionales, en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, en Derecho Procesal Administrativo y en Derecho Penal

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, Santo Domingo, República Dominicana

Profesor

septiembre 2005 - actualmente

- Imparte las asignaturas "Introducción al Derecho I" y "Derecho Internacional Público" en la Licenciatura en Derecho, y "Constitucionalización del Derecho Internacional" en la Maestría en Derecho Constitucional





- Asesora los equipos formados por estudiantes de la facultad de derecho que participan en distintas competencias internacionales sobre derecho internacional
- Imparte en inglés la asignatura "Legal Business Environment" en el Professional Master's in Business Administration, con doble titulación con Florida International University

EXPERIENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA ADICIONAL

Docente, conferencista y facilitador en derecho de los derechos humanos y derecho internacional público a abogados, oficiales militares y policiales de alto rango, estudiantes de derecho y periodistas, en distintas universidades dominicanas, el Instituto Policial de Estudios Superiores, la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil y el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL). Ha sido Juez de rondas nacionales e internacionales de la competencia sobre derecho internacional Philip C. Jessup (2004-2020) y también ha sido Juez en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos (2004-2020). Aprobó el Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, auspiciado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021)

IDIOMAS

Español (materno), Inglés (fluido tanto oral como escrito), Francés (conocimiento básico)

MEMBRESÍAS PROFESIONALES

UNIVERSIDAD APEC, Secretario de la Junta de Directores, 2018-2020
INSTITUTO DOMINICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, 2012
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE EX-ALUMNOS DEL WASHINGTON COLLEGE OF LAW, 2006
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE EX-BECARIOS FULBRIGHT, 2005
AMERICAN SOCIETY OF INTERNATIONAL LAW, 2003
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, 2002

BECAS Y RECONOCIMIENTOS

JAYCEES '72, INC., Santo Domingo, República Dominicana

- Exaltado como "Joven Sobresaliente 2008", 2009

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, Santo Domingo, República Dominicana

- Reconocimiento a la Labor Docente (Maestría en Derecho Constitucional), 2008

THE HAGUE ACADEMY OF INTERNATIONAL LAW, Santo Domingo, República Dominicana

- Beca completa para asistir a la 35ª Sesión Externa del Programa, 2008

UNIVERSITY OF THE WESTERN CAPE, Ciudad del Cabo, Sudáfrica

- Beca completa para asistir a la sesión de la Human Rights Academy, 2005

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Washington, D.C.

- Beca "Rómulo Gallegos", 2004

AMERICAN UNIVERSITY, WASHINGTON COLLEGE OF LAW, Washington, D.C.

- Premio al Ensayo en Derechos Humanos, 2009
- Premio al Ensayo en Derechos Humanos, segundo lugar y mención de honor, 2007
- Becario del Decano, 2004
- Outstanding LL.M. Student of the 2004 Class (Estudiante Excepcional de Maestría, Clase 2004), 2004

UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE, Washington, D.C.

- Beca J. William Fulbright, 2003

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DOMINICANOS, Santo Domingo, República Dominicana

- Rover Scout (mayor honor nacional), 2000

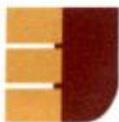




PUBLICACIONES

- "El Debido Proceso en el Bloque de Constitucionalidad Dominicana desde los Precedentes del Tribunal Constitucional", Editora Manatí, Santo Domingo, 2020
- "La Expropiación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos Aplicable a la República Dominicana", en "La Organización del Poder para la Libertad. Liber Amicorum Milton Ray Guevara" (Eduardo Jorge Prats, coordinador), Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2020
- "La Prohibición de la Propaganda a favor de la Guerra y la Apología del Odio como Norma Imperativa de Derecho Internacional", en "El Nuevo Constitucionalismo y la Constitucionalización de la Sociedad y el Derecho. Liber Amicorum Luigi Ferrajoli" (Eduardo Jorge Prats y Roberto Medina Reyes, coordinadores), Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2018
- "La Incorporación de Normas Convencionales sobre Derechos Humanos en el Ordenamiento Jurídico Dominicano", en "Constitución, Justicia Constitucional y Derecho Procesal Constitucional. Liber Amicorum Juan Manuel Pellerano Gómez" (Eduardo Jorge Prats y Manuel Valerio, coordinadores), Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2014
- "El Arbitraje Interno e Internacional en Latinoamérica: Regulación Presente y Tendencias de Futuro", redactor del capítulo sobre República Dominicana (Carlos Esplugues Mota, Silvia Barona Vilar y Adriana Zapata de Arbelás, editores), Universidad Externado de Colombia, 2010
- "El Establecimiento de la Responsabilidad Internacional del Estado por Violación a Normas Contenidas en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre", en American University International Law Review, vol. 25:1, 2009
- "Derecho de los Contratos Internacionales en Latinoamérica, Portugal y España", redactor del capítulo sobre República Dominicana (Carlos Esplugues Mota, editor), EDISOFER, 2008
- "Opret y Sisalril: La Práctica Reciente de la Suprema Corte de Justicia en Materia de Amparo", en Estudios Jurídicos, Volumen XIV, Enero-diciembre 2008
- "La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Reparaciones y los criterios del Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos", en American University International Law Review, vol. 23:1, 2007; y en Liber Amicorum: Ensayos en Honor al Dr. Luis R. Del Castillo Morales, 2008





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hago constar que el **Sr. Julio José Rojas Baéz**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. **001-1313748-3**, se desempeña desde el **3 de diciembre de 2009** como **docente y/o Consultor** del Área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura, impartiendo las asignaturas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Precedente Constitucional y la Protección de las Libertades de Expresión e Información y las Experiencias de la Tutela Judicial Efectiva y del Debido Proceso en el Estado de Derecho.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


Dr. Daniel A. Suárez Adames
Director





Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



A/A. Consejo Nacional de la Magistratura

Quien suscribe, en su calidad de Director de la Escuela de Derecho del Campus Santo Domingo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y pasado Coordinador General del Área de Ciencias Jurídicas de Postgrado, por medio del presente documento, DA CONSTANCIA:

Que el señor **Julio José Rojas Báez**, titular de la cédula de identidad y electoral no. 001-1313748-3, es docente por asignatura en esta universidad, siendo su primer contrato en el período enero-abril de 2008. También ha participado como jurado y asesor de contenido en diversos trabajos de investigación final de esta Escuela de Derecho. El señor Rojas Báez ha impartido las siguientes asignaturas:

- Maestría en Estudios Internacionales

Abril 2008 y 2009: Introducción al Estudio del Derecho Internacional y sus Principios Fundamentales
Enero 2009: Retos a la Paz y a la Seguridad Internacional

- Maestría en Derecho de los Negocios y Litigación Internacional (en convenio con Universidad Rey Juan Carlos)

Noviembre 2009 y 2011: Competencia Judicial Internacional

- Maestría en Práctica Legal (en convenio con la Fundación Pellerano & Herrera)

Agosto 2011: Derecho Internacional Público
Mayo 2013: Derecho Internacional Público

- Maestría en Relaciones Internacionales

Enero 2017: Protección Internacional de los Derechos Humanos

- Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional (Campus Santiago)

Septiembre 2017: Catálogo de los Derechos Fundamentales

- Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional (Campus Santo Domingo)

Enero 2018, 2019 y 2020: Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Control de Convencionalidad

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Héctor Eduardo Alies Rivas
Director





UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA • UNIBE

RNC 401-05232-6



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio certificamos que el Sr. **JULIO JOSE ROJAS BAEZ**, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1313748-3, labora para nuestra Institución desde el 01 de septiembre del año 2005, desempeñando la función de Profesor de la Escuela de Derecho.

Dicho docente ha impartido las siguientes asignaturas:

- **Entorno Legal de los Negocios.**

Maestría MBA en Español (Decanato de Graduados) Periodo Septiembre-Diciembre 2010.

- **Legal Bussiness Enviroment.**

PMBA Octubre 2009 (Escuela Negocios Internacionales).

- **Constitucionalización del Derecho Internacional.**

Maestría Derecho Internacional (Decanato de Graduados) Periodo Mayo-agosto 2008 y Septiembre-Diciembre 2013.

- **Introducción al Derecho I**

Licenciatura en Derecho Enero-Abril 2007 (Escuela de Derecho).

- **Derecho Internacional Público.**

Licenciatura en Derecho Septiembre-Diciembre 2018 (Escuela de Derecho).

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2020, dado en Santo Domingo, D.N.



Atentamente,

Argeiris Díaz
Lic. Argeiris Díaz González
Encargada de Compensación y Beneficios
Gestión Humana





Universidad Autónoma de
Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas
División de Postgrado y
Educación Permanente



CONSTANCIA

Por medio de la presente, hacemos constar que el Mtro. Julio José Rojas Báez, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1313748-3 pertenece al Staff de Profesores de las Maestrías en Derecho y Relaciones Internacionales, Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Derecho Administrativo y Procesal Administrativo y Derecho Penal, desde el año 2005 a la fecha.

El Mtro. Rojas Báez, desempeña sus funciones con capacidad, honestidad y responsabilidad.

Expedida a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,


Mtra. Juana Inés Ferreira
Decano




JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ
14
RNC 001-1313748-3



Vicerrectoría Docente

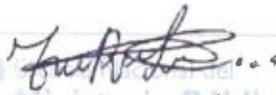


CERTIFICACIÓN

353-2020

Por medio de la presente, certificamos que conforme a nuestros registros el licenciado **Julio Rojas Báez**, portador de la cédula de identidad No.001-131348-3; pertenece al cuerpo docente de esta casa de estudios, en los programas de Capacitación Inicial y Especializada, desde el año 2006.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (25) días del mes de noviembre del año 2020.


Tiziana Rupp López
Vicerrectora Docente Interina
Vicerrectoría Docente





JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

Garantía de Identidad y Democracia

Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC)

Educando para la Democracia



Departamento de Asuntos Estudiantiles

Unidad de Registro



CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar

Por medio de la presente, certificamos que el Sr. **Julio José Rojas Báez**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral **No. 001-1313748-3**, ha fungido como Docente en nuestra Institución, impartiendo las Asignaturas desglosada a continuación:

- **Derecho Constitucional** / contenida en el pensum de la Especialidad en Derecho Electoral (2009-2010)
- **Fundamentos del Derecho de las Personas** / contenida en el pensum de la Especialidad en Derecho Civil y Actos del Estado Civil de las Personas (2009-2010)

Se expide este documento a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


Carmen Figueiras Prim
Directora de la EFEC




Mabel Peguero Peña
Enc. Asuntos Estudiantiles



NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

CD-015



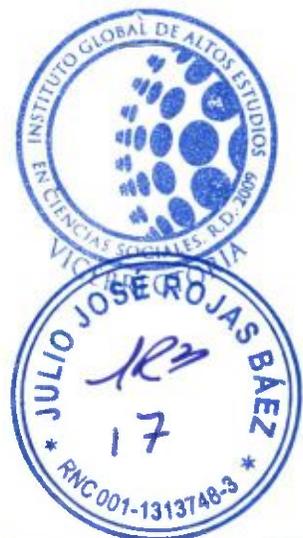
Certificación

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) certifica que, el profesor **Julio José Rojas Báez** impartió en esta institución durante el período del 10 al 15 de marzo del 2014 la asignatura de Sistema de Integración Regional Comparado (20 horas presenciales), en el marco del Máster en Derecho constitucional y Libertades Fundamentales, realizado en conjunto con la Université Paris 1, Panthéon-Sorbonne.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los ocho (8) días del mes de diciembre del año 2020.

Atentamente,


Víctor Villanueva, M.A.
Vicerrector Académico





Junta de Directores

Ing. Antonio César Alma Iglesias
Presidente

Lic. Álvaro Sousa Sevilla
Vicepresidente

Lic. José De Moya Cuesta
Tesorero

Lic. Robinson Peña Mises
Secretario

Miembros

Lic. Elena Viyella de Paliza

Lic. Manuel A. Martínez Ortega

Lic. Pedro Urrutia Sangiovanni

Lic. María Angélica Haza

Lic. Alejandro Peña Defilló

Lic. Clara Reid de Frankenberg

Lic. Pedro Oller Villalón

C E R T I F I C A C I O N

Para los fines que sean de lugar, certificamos que el **SR. JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1313748-3, laboró en esta institución desde el 5 de junio del 2013 hasta el día 12 de diciembre del mismo año. Se desempeñaba como **PROFESOR POR ASIGNATURA** en la **VICERRECTORÍA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**. Impartió la asignatura **MDP-300 Derecho Procesal Constitucional**, en el cuatrimestre Mayo-agosto 2013.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santo Domingo, D. N. el día 26 de noviembre de 2020.

Lic. Fernando Langa
Presidente de APEC

Dr. Franklyn Holguín Haché
Rector

www.unapec.edu.do
Av. Máximo Gómez #72
Teléfono:809-686-0021
Santo Domingo, R.D.

RNC 401-005107

Atentamente,



Lic. Carmen Alicia Smith
Directora de Gestión Humana





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA



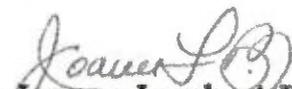
TC-2021-00296

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que el señor **Julio José Rojas Báez**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1313748-3, laboró en este Tribunal Constitucional desde el día 1ro. de febrero del año 2012 hasta el día 31 de julio del año 2021, ostentando la posición de Secretario de este Tribunal Constitucional.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veintiún (2021).

Atentamente,


Joanne Lembert B.

Encargada de Registro y Control
en funciones de Directora de Gestión Humana





A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que el señor **JULIO JOSE ROJAS BAEZ**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **001-1313748-3**, laboró para esta empresa desde el **21 de junio de 2010** hasta el **15 de febrero de 2012**.

Al momento de su salida, ocupaba el puesto de **GERENTE SERVICIOS JURIDICOS** y devengaba un sueldo mensual de **RD\$200,000.00**.

La presente constancia la expedimos en Santo Domingo, D.N., a los 25 días del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,


Lupita Escarraman Hdez.
Directora Gestión Humana



LE/jj



Noviembre 25, de 2020



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que el **Sr. Julio José Rojas Báez**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral **001-1313748-3**, laboró para esta empresa desde el 05 de Febrero del 2007 hasta el 18 de Junio del 2010, desempeñando la posición de **Abogado Especializado II**, en el departamento de **Litigios**.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada hoy día 25 de Noviembre de 2020, en Santo Domingo, República Dominicana.

Atentamente,


Wilda Rijo
Gestión Humana





**El Consejo de Conciliación y Arbitraje de la
Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo**

tiene el honor de Juramentar como Arbitro 2009 a

Julio José Rojas Báez

dado en la ciudad de Santo Domingo el jueves 26 de marzo de dos mil nueve,
en el Salón José Manuel Armenteros de las Oficinas de la
Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo en la Torre Empresarial AIRD



Lic. Sotero A. Peralta

Presidente del Consejo de Conciliación y Arbitraje - CCA
de la Cámara de Comercio y Producción
de Santo Domingo - CCPSD



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE REGISTRO, NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

C E R T I F I C A C I Ó N

Certificamos que en nuestra base de datos está registrado el Sr. Julio José Rojas Báez, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1313748-3, designado, mediante Resolución Núm. 65/2014, de fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014); como Intérprete Judicial del idioma Inglés y hasta la fecha se encuentra hábil para el ejercicio de sus funciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

*Firmado de manera electrónica por la Licda. **Weinerich T. Jiménez Gómez**, Gerente de Registro, Nomina y Seguridad Social*



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Weinerich Jimenez Gomez

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XSVF-HSOT-P0PW-7TTT>





Dra. Leyba

EL DEBIDO PROCESO EN EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD DOMINICANO

DESDE LOS PRECEDENTES DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ



DIRECCION DE REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA
: SISTEMA DE INFORMACION DE ESTUDIANTES

MATRICULA

AB-3200

CERTIFICADO DE TITULO



Dra. Alicia

DATOS

MATRICULA : AB-3200
NOMBRE : JULIO JOSE ROJAS BAEZ
NACIONALIDAD : DOMINICANA
CEDULA : 001-1313748-3

ASUNTO : SUPERIOR,
LOGIA

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Direccion, y en el Libro de Grados y Titulos de esta Universidad, fue registrado un Titulo a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes :

Fecha de Graduacion : 25/02/2002
Numero de Titulo : 115718
Folio : 3203
Titulo Obtenido : LICENCIADO EN DERECHO
'CUM LAUDE'
Departamento de : DERECHO
De la Facultad de : CIENCIAS JURIDICAS

Republica Dominicana
Santo Domingo 12/07/2013

Recibo 0259995
Valor 300.00
Fecha 11/07/2013
RA/JFG 02417113



Domingo
Lic. Domingo S. Gomez H.
Director



Dra. Leyba



MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(MESCYT)
TITULO VERIFICADO
POR *Am* FECHA *14/08/2013*
DEPTO. DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION

4307





548744

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

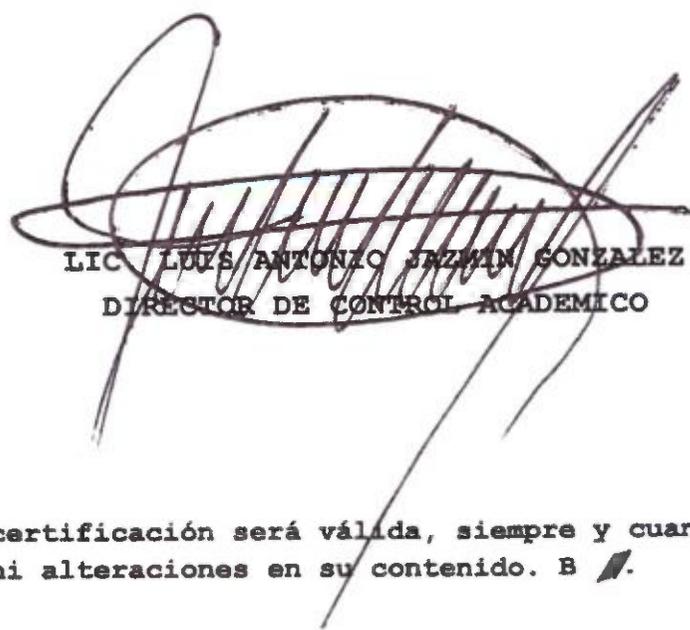
CERTIFICACION DE ESTUDIOS



Número de documento: 4368540-14-1

Certificamos que la certificación de estudios anexa, a nombre de **JULIO JOSE ROJAS BAEZ**, de la carrera de **LICENCIATURA EN DERECHO**, fue expedida por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este ministerio; por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **TRECE (13) días** del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL TRECE (2013)**.


LIC. **LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ**
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO



NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. B /

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América • Fundada el 28 de octubre de 1538

DIRECCIÓN DE REGISTRO

"Año de la Consolidación de la Calidad en la Gestión Universitaria"



CERTIFICACION

CERTIFICO: Que el señor (a) **JULIO JOSE ROJAS BAEZ**, cédula de identidad y electoral No. **001-1313748-3** de nacionalidad **DOMINICANA** se graduó de **LICENCIADO EN DERECHO, CUM LAUDE**, carrera adscrita a la Escuela de **DERECHO**, de la facultad de **CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**, de esta Universidad, en fecha **25 DE FEBRERO DE 2002**, registrado con el Número de Título **115718**, Folio No. **3203**.

CIÓN SUPERIOR,
OLOGIA

El título expedido por nosotros, mencionado mas arriba, le permite realizar **Estudios Superiores** o de **Post-Grado** en República Dominicana y en el extranjero.

CERTIFICACION

Dada en la Ciudad Universitaria, hoy día **09** del mes de **agosto** del año **2013**, a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,

LIC. DOMINGO S. GOMEZ H.
Director Registro

Recibo No. 0005901
Valor \$500.00
Fecha 08/08/2013
AB-3200
DG/ym.



hh
2018



Handwritten signature





AMERICAN UNIVERSITY
WASHINGTON, DC



Altigracia

LAW SCHOOL REGISTRAR

2 December 2005

To Whom It May Concern:

This letter is to certify that Mr. Julio Rojas-Baez, Student Identity No: 1531417, has successfully completed all requirements in American University's Washington College of Law Master of Laws program. Mr. Rojas-Baez graduated and received his Master of Laws in International Legal Studies degree on May 23, 2004.

Should you require further information, please contact the Law School Registrar's Office at (202) 274-4080.

Yours sincerely,

Daria R. West-Cooper

Daria R. West-Cooper
Associate Registrar

School Code: 001434
AMERICAN UNIVERSITY
WASHINGTON COLLEGE OF LAW
4801 Massachusetts Ave., NW
Suite 304
Washington, DC 20016-8185



WASHINGTON COLLEGE OF LAW

4801 MASSACHUSETTS AVENUE, NW SUITE 304 WASHINGTON, DC 20016-8185 202-274-4080 FAX 202-274-4085



Vilma

Yo, **Dra. Vilma Raquel Santana Goico**, Intérprete Judicial de la República Dominicana, debidamente nombrada, juramentada y autorizada para el ejercicio legal de mis funciones, código número 33589, CERTIFICO que la presente es una traducción fiel y conforme al documento originalmente escrito en idioma inglés y cuya versión en español se lee como sigue:

[LOGO: AMERICAN UNIVERSITY
WASHINGTON, DC]

REGISTRADOR DE LA ESCUELA DE DERECHO

2 de diciembre de 2005

A quien pueda interesar:

Esta carta es para certificar que el Sr. Julio Rojas-Baez, No. de Identidad de Estudiante 1531417, ha completado exitosamente todos los requerimientos del programa de Maestría de Derecho de la Facultad de Leyes de Washington de American University. El Sr. Rojas-Baez se graduó y recibió su título de Master en Derecho en Estudios Jurídicos Internacionales.

Si requiere información adicional, por favor contacte la Oficina del Registrador de la Escuela de Derecho al (202) 274-4080.

Atentamente,

[FIRMA ILEGIBLE]
Daria R. Wiest-Cooper
Registradora Asociada

Código de la Escuela: 001434
AMERICAN UNIVERSITY
FACULTAD DE DERECHO DE WASHINGTON
Ave. Massachusetts 4801, NW
Suite 304
Washington, DC 20016-8185



AVE. MASSACHUSETTS 4801, NW SUITE 304 WASHINGTON, DC 20016-8185 202 274-4080 [ILEGIBLE]

Copia fiel y exacta a su original en inglés, en fe de lo cual he sellado y rubricado cada una de sus fojas. Traducción hecha a instancias de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), registrada en mis registros habilitados para este fin bajo el número 05/12/2020.

Vilma R. Santana Goico
Dra. Vilma Raquel Santana Goico
Intérprete Judicial





El Rector

de la

VNiVERSIDAD DE SALAMANCA

considerando que

DON JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ

ha superado satisfactoriamente los estudios teóricos y prácticos en derecho de la Administración del Estado durante el periodo académico 2009 , expide el presente título de

MÁSTER EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

con carácter de Título Propio de la Universidad de Salamanca (Art. 34.2 de L.O.U.)

Salamanca, 21 de diciembre de 2010.

EL INTERESADO

Julio José Rojas Báez

EL RECTOR

Daniel Hernández Ruipérez

EL JEFE DE LA SECCION

Francisco Javier Martín Torres

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
Recinto Santo Tomás de Aquino
Santo Domingo, República Dominicana



Altigracia

DIRECCIÓN DEL REGISTRO

CERTIFICACIÓN

Yo, licenciada Mildred Silverio García, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra,

CERTIFICO

Que en fecha 12 de septiembre de 2015 fue expedido a JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ el título de MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL-CONCENTRACIÓN: JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, el cual se encuentra registrado bajo el No. 22044, Folio No. 196 del Libro de Registro de Títulos No. 4.

Y a petición del interesado, expido la presente certificación, en Santo Domingo, República Dominicana, el día 12 de septiembre de 2015.

Mildred Silverio Garcia
Lic. Mildred Silverio Garcia





Libertad Leyva Costa

CERTIFICO que el presente título corresponde a **JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ** de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 22044, Folio No. 196
Libro No. 4, del Registro de Títulos de la Universidad.

Medardo Schiano
Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Campus Santo Tomás de Aquino



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Hejta

Julio José Rojas Báez

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
CONCENTRACIÓN: JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día doce de septiembre del año dos mil quince.

J. J. Rojas Báez
El Rector





El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Julio José Rojas Báez

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL
I EDICIÓN**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una asignación de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 29 de septiembre de 2015



Los Directores del Máster,

JOSE LUIS GARCIA GUERRERO Y ANTONIO LÓPEZ CASTILLO

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA



Nº Registro 7723

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

AÑO 2016.-

TESTIMONIO NÚMERO CIENTO SESENTA (160) SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítimas las firmas de DON JOSÉ-LUIS GARCÍA GUERRERO, con D.N.I. número 05.169.951-B y DON ANTONIO LÓPEZ CASTILLO, con D.N.I. número 24.293.159-F, por ser análogas a las que acostumbran usar en sus escritos y coincidir con las que figuran en sus Documentos Nacionales de Identidad, cuyos originales he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Master.-

ALBACETE a siete de Marzo de dos mil dieciséis -



Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete, que figura en el presente TÍTULO DE MÁSTER en JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL I EDICIÓN, de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de Registro 7723, hago constar la siguiente:

APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	su notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Albacete
6. el día the / le	08/03/2016
7. por by / par	Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
8. bajo el número No sous no	N4601/2016/001152
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se emitió.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://registro.justicia.es>]
Código de verificación de la Apostilla: NA:DWz3-pBA-c7N5-11m

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, where appropriate, the identity of the seal or stamp with which the public document is provided.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere in Spain.]

[To verify the issuance of this Apostille, see <http://registro.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:DWz3-pBA-c7N5-11m

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document public a agi, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont est revêtu le document public.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valide en Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://registro.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:DWz3-pBA-c7N5-11m



A03189484



Manera



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Julio Jose Rojas Baez

nacido el día 3 de enero de 1979 en Santo Domingo (República Dominicana), de nacionalidad dominicana,

ha superado en enero de 2016,
los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Ciudad Real, a 11 de mayo de 2016

El interesado,

El Rector,

Unidad de Gestión Académica,

Miguel Ángel Collado Yercin



034A-023325

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2016/228300	45005586	108774





Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

Escuela Internacional de Doctorado



Ortega Terol

MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE, COMO COORDINADOR DEL DOCTORADO EN EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

CERTIFICA:

Que según los datos que obran en esta Escuela, con fecha 30/06/2017 se encuentra matriculado y realizando su tesis doctoral el Sr **JULIO JOSE ROJAS BÁEZ**, dentro del Programa de DOCTORADO EN DERECHO (Real Decreto 99/2011) y dirigida por la **Dr. Juan Miguel Ortega Terol**, siendo responsable de la misma el Departamento de CIENCIA JURÍDICA,

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación en Albacete a 18 de diciembre del 2020 de lo que firmo y doy fe.



Fdo. DR. Marcos Francisco Masso Garrote, CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL y responsable del área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de Albacete.



American University Washington College of Law and the Netherlands Institute of Human Rights
in recognition of participation in the

Academy on Human Rights and Humanitarian Law

Certify that

Julio José Rojas Báez

Successfully completed

European Human Rights Law
Internacional Justice and Domestic Accountailty for Human Rights Violations



Claudio Grossman, Dean
Washington College of Law

Diego Rodriguez-Pinzón
Co-Director

Claudia Martín
Co-Director

Leo Zwaak
SIM



Washington D.C., June 1-18, 2004

Heife



American University Washington College of Law y el Netherlands Institute of Human Rights

en reconocimiento de la participación en la

**Academia de Derechos Humanos y Derecho
Internacional Humanitario**

Diplomado y Programa Especializado en Derechos Humanos 2009

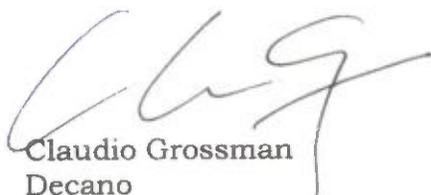
certifican que

Julio José Rojas Báez

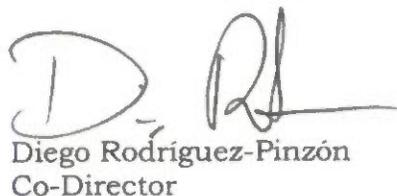
completó exitosamente los siguientes cursos

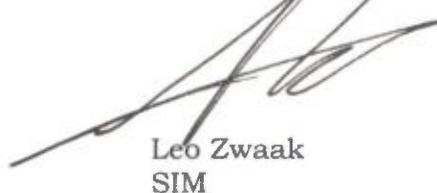
United Nations Human Rights System
International Justice for Human Rights Violations
Implementación de los Derechos Humanos en Derecho Interno




Claudio Grossman
Decano


Claudia Martin
Co-Directora


Diego Rodríguez-Pinzón
Co-Director


Leo Zwaak
SIM



12 de junio de 2009



Heijta

Yo, **Dra. Vilma Raquel Santana Goico**, Intérprete Judicial de la República Dominicana, debidamente nombrada, juramentada y autorizada para el ejercicio legal de mis funciones, código número 33589. CERTIFICO que la presente es una traducción fiel y conforme al documento originalmente escrito en idioma inglés y cuya versión en español se lee como sigue:

[LOGOS]

Certificado de Asistencia

Presentado a

Julio Jose Rojas Baez

Por haber participado y completado la

Academia Internacional de Derechos Humanos
Universidad de Western Cape, Ciudad del Cabo, Sudáfrica
16-28 de octubre de 2005

[FIRMA ILEGIBLE]
Prof. Dr. Leo Zwaak
Universidad de Utrecht

[FIRMA ILEGIBLE]
Prof. Dr. Johan Vande Lanotte
Universidad de Ghent

[FIRMA ILEGIBLE]
Prof. Dr. Jeremy Sarkin
Universidad de Western Cape

[FIRMA ILEGIBLE]
Prof. Dr. Diego Rodriguez-
Pinzón
American University

[FIRMA ILEGIBLE]
Adriaan van Es. M.D.
Federación Internacional
de Organizaciones de
Salud y Derechos
Humanos.

Copia fiel y exacta a su original en inglés, en fe de lo cual he sellado y rubricado cada una de sus fojas. Traducción hecha a instancias de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), registrada en mis registros habilitados para este fin bajo el número 03/12/2020.

Vilma R. Santana Goico

Dra. Vilma Raquel Santana Goico
Intérprete Judicial





Altigracia

CERTIFICATE OF PARTICIPATION

Julio José ROJAS BÁEZ

has actively participated in the Courses and Seminars of the
35th Session of the **External Programme**
of The Hague Academy of International Law, held in

Santo Domingo, Dominican Republic

from the 7th until the 14th of March, **2008**, on

**The Movement of Persons and Goods
in the Caribbean Area**

and is hereby awarded the present Certificate.



Yves Daudet
Professor Yves Daudet
Secretary-General



Dra. Acosta

Yo, **Dra. Vilma Raquel Santana Goico**, Intérprete Judicial de la República Dominicana, debidamente nombrada, juramentada y autorizada para el ejercicio legal de mis funciones, código número 33589, CERTIFICO que la presente es una traducción fiel y conforme al documento originalmente escrito en idioma inglés y cuya versión en español se lee como sigue:

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Julio José ROJAS BÁEZ

ha participado activamente en los Cursos y Seminarios de la
35va. Sesión del **Programa Externo**
de La Academia Internacional de Derecho de la Haya, celebrada en

Santo Domingo, República Dominicana

del 7 al 14 de marzo de **2008**, sobre

**El Movimiento de Personas y Mercancías
en el Área del Caribe**

y se le otorga el presente Certificado.

Copia fiel y exacta a su original en inglés, en fe de lo cual he sellado y rubricado cada una de sus fojas. Traducción hecha a instancias de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), registrada en mis registros habilitados para este fin bajo el número 04/12/2020.

Vilma R. Santana Goico

Dra. Vilma Raquel Santana Goico
Intérprete Judicial





Mejía

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
DIVISION DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANENTE

*En virtud de las disposiciones legales vigentes
por cuanto*

Julio José Rojas Báez

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

Diplomacia, Derecho y Relaciones Internacionales

Realizado durante el periodo del 2 de noviembre de 2002

al 26 de abril de 2003

con una valoración académica de 06 créditos

Por lo que se le otorga el presente

Diploma



Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día 30 del mes de abril de 2003

[Firma]
Director División de Post-gradúo

[Firma]
Dr. Franklin García Ferrer
Decano